PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

N° 008	PERIODO LEGISLATIVO 20	012
EXTRACTÓ.T.A., S.U.T.E.F. Y OTROS NOTA SOLICITANDO LA ELABO-		
RACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE TIENE TRAMITE PARLAMENTARIO EN LA HONORABLE CÁMARA		
DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN REFERENTE AL SUPLEMENTO POR ZONA DESFAVORABLE Y OTROS PUNTOS.		
Entró en la Sesión de:	1 9 ABR. 2012	
Girado a Comisión Nº		
Orden del día Nº		



Ushuaia, 14 de Man

SEÑORES LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de solicitar la elaboración de un proyecto de resolución respecto al proyecto de ley que tiene Trámite Parlamentario en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con respecto al Suplemento por Zona Desfavorable para los Trabajadores que desarrollen sus actividades en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Asimismo instamos a este cuerpo legislativo acompañe nuestra solicitud al ANSES de eliminación del tope salarial para la percepción de las asignaciones familiares de todos aquellos trabajadores en relación de dependencia como así también al sector privado, mediante acciones políticas en los diferentes bloques.

Otro de los puntos que solicitamos que se expidan con respecto a la Ley Antiterrorista, que inhibe a todas las organizaciones sindicales y/o sociales a reclamar en libre expresión sin ser reprimidas, pidiendo al Congreso Nacional su inmediata derogación.

También el Urgente tratamiento de la llamada "Ley Penza" – (Reforma del Código Laboral) y la Ley de Autogestión del Hábitat.

Habida cuenta que se estaría conformando una comisión de estudio y seguimiento del IPAUSS, solicitamos la activa participación de esta Central y de los Sindicatos Estatales que la componen en la misma.

Para profundizar en los temas expuestos solicitamos audiencia con todos los señores legisladores a la brevedad posible.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy

Ben (Te) w

atentamente.

Silvia Paredes aria General e Trabajador

Yargas Mensing Cristian SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN 6.8.E.O.M

uan Marcelo Levicoy Secretario Gremial Sindicato Argentino de Músicos

Servinasi Tierre del Fueco

JERA.



LA CTA MOVILIZA EL 14 DE MARZO

La comisión Ejecutiva Provincial de la CTA se reunió el viernes 24 de febrero para establecer un plan de acción tendiente a movilizar el día miércoles 14 de marzo en un claro rechazo a las actuales políticas económicas de ajustes para los trabajadores.

Con la presencia de las Organizaciones de los trabajadores de; UCRA - SITRACOM - ANUSATE - MOI -FORO SOCIAL URBANO - SEJUP como así también trabajadores autogestionarios y desocupados y de otras organizaciones hermanas, analizaron la situación que se esta viviendo en el ámbito laboral de la provincia, que padece las consecuencias del modelo pseudo-productivo, que solo genera ajustes y tarifazos repercutiendo en los bolsillos de los trabajadores.

1- Unificación de las Asignaciones Familiares y eliminación de los topes Salariales: el tope salarial afecta fuertemente a los trabajadores del ámbito privado, ya que quienes cobran más de \$ 5000 pesos están impedidos de cobrar el Salario Familiar. Por lo tanto estos trabajadores deberán superar más de 12 horas laborales para cubrir las necesidades de sus hijos. Y cuando reclaman la patronal le ofrece un bono de \$ 90 pesos.

No es menor lo que sufren los trabajadores estatales que si bien perciben el Salario Familiar el monto no llega ni siquiera a cubrir un 30% de lo que corresponde a dicha asignación familiar por hijo según el ANSES.

- 2- Incremento de Zona Desfavorable; este conflicto lo viven distintos trabajadores de la provincia como los trabajadores de comercio, choferes, gastronómicos, casinos, construcción y cualquier otro rubro que genere manos de obra en esta provincia, justificándose los patrones ya que nada pueden hacer que los convenios colectivos son discutidos en Buenos Aires.
- 3- Paritarias sin techos y Convenios colectivos; los trabajadores estatales en su mayoría aún no cuentan con su convenio colectivo de trabajo, las condiciones laborales son pésimas y las deudas por el Patrón Estado aun siguen sin liquidarse como la deuda del IPAUSS, REPAS, acuerdos salariales, etc., como el último aumento dado que aun no perciben los trabajadores del estado. La CTA Rechaza todo aumento salarial escalonado y exige el reparto de las utilidades en las empresas. Repudio al Decreto Presidencial que recorta salarios a los Estatales Nacionales (Parques Nacionales, INTA, ANSES, MTSS de la Nación, etc)
- 4- Seguridad y Salud Laboral; son precarias las condiciones de trabajo tanto en el ámbito Privado como Publico en relación a la Seguridad y Salud Laboral. Son múltiples las denuncias que han presentado los sindicatos, que terminan archivadas por no existir mecanismos legales que haga cumplir las multas y sanciones a los patrones (Empresa y Estado) que hoy en día tienen todas las facilidades de evadirlas.
- 5- Paritaria Social; para el Seguro de Empleo y Formación que permita garantizar el ingreso familiar por encima de la canasta de la pobreza.
- 6- Política de Vivienda Integral; el estado debe reconocer y actuar en consecuencia a la emergencia habitacional existente, que tome en cuenta a todos los trabajadores que estén o no sindicalizados para tener acceso a una vivienda digna. Repudiando los desalojos forzosos.
- 7- Criminalización de la protesta; Rechazo absoluto y llano contra la Ley Antiterrorista, que inhibe a todos las organizaciones sindicales o sociales a reclamar en libre expresión sin ser reprimidos.
- 8- La quita de subsidios no la paguen los trabajadores; la tarjeta SUBE solo se implemento en Provincia de Buenos Aires y ¿el resto del país no usa el servicio de colectivos? Las tarifas de Luz, Agua y Gas han aumentado casi un 90 %. Estamos de acuerdo que el estado no subsidie a estas trasnacionales pero también exigimos que no lo termine pagando el pueblo directamente, exigimos se afecten las ganancias de los patrones y no el salario de los trabajadores.-
- 9- Soberanía del Territorio Argentino; bregamos por la recuperación de los recursos naturales y estatización de todos los servicios públicos. Revisión de los gastos fijando el precio del barril de petróleo, en base al costo de producción de manera de bajar los subsidios a la energía y al transporte sin aumentar el valor de las tarifas de los usuarios. Revisar las condiciones de legalidad y legitimidad de los contratos petroleros, de las concesiones gasíferas, minera, portuaria y las grandes concesiones y ventas de extensiones de tierras, bosques y rios.

LOS TRABAJADORES NO VAMOS A PAGAR LA CRISIS.

A las 10:00 hs. concentración en Onas y San Martin

UCAA:

fargas Mensing Cristian SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

%.S.E.O.M

Juan Marcelo Levicoy Secretario Gremial Sindicato Argentino de Músicos

Seccional Tisses del Fuego